



Dos de cada tres colegios públicos ya aplican la jornada continua

23 Febrero, 2019

## Piden a Educación que asuma la limpieza de los centros el día después de las elecciones

**Csif alerta de que las escuelas se encargan de las tareas con sus recursos y reclama que se aclare la libranza de los directores**

**J. B.**

**VALENCIA.** El sindicato Csif pidió ayer por escrito a la Conselleria de Educación que redacte unas instrucciones específicas para los máximos responsables de los centros educativos públicos, sus directores, de cara a la jornada electoral del 28

de abril. La central sindical reclamó que en la normativa tendría que regularse la limpieza de los recintos escolares, que al fin y al cabo son utilizados para una función distinta a la habitual, y la compensación horaria de descanso por ese domingo de comicios generales.

La organización, a través de un comunicado, explicó que la cita electoral, al contrario de lo que ha sucedido en ocasiones anteriores, llegará dentro del periodo vacacional de Pascua y con un lunes posterior en el que se celebra la festividad de San Vicente Ferrer, que es no lectivo en numerosos municipios de

la Comunitat. El sindicato recuerda que la dirección de cada centro tiene la responsabilidad de la apertura y cierre de los colegios electorales al ser la encargada de las instalaciones. Esta circunstancia implica una dedicación y una supervisión que puede extenderse a los miembros del equipo directivo.

La central sindical solicita a la conselleria que en esas instrucciones regule la compensación horaria, que normalmente suele ser al lunes siguiente de una jornada electoral pero que en este caso coincide con un festivo, por lo que lo lógico sería que se acumulara para ser

utilizado el día libre posteriormente. Por ese motivo reclama que quede claro en las instrucciones el derecho a la libranza.

En cuanto a la limpieza de los centros, Csif instó a que se regule cómo proceder. En este sentido, indicó que uno de los principales problemas de cada jornada electoral para las direcciones consiste en encontrarse sucias las instalaciones al día siguiente y tener que afrontar, desde el propio centro, las tareas para adecuarlas.

Para la organización sindical sería preciso que la administración autonómica creara una partida específica para la necesaria limpieza de las instalaciones, evitando «desentenderse» de esta cuestión, de manera que no sean los centros los que tengan que asumir la limpieza por su cuenta y en base a sus propios presupuestos.